
Yolanda Meyenberg Leycegui*

Francisco González Ayerdi**

DOS OPOSICIONES

*Para 1988****

Sin duda, las elecciones de 1988 representarán para los partidos de oposición uno de los sucesos más importantes dentro de su vida política. El proceso electoral por venir estará revestido por la palabra *cambio*, y éste surgirá de la experiencia electoral acumulada en la actuación de dos partidos: el Partido Acción Nacional y el Partido Socialista Unificado de México, ahora parte del Partido Mexicano Socialista.

Si se revisan los procesos electorales celebrados durante este sexenio, saltan a la vista varias situaciones nuevas: en los primeros años, un despunte inesperado de la oposición conservadora y un ocasional reconocimiento de sus triunfos electorales en los estados de Sonora, Sinaloa y Chihuahua; la pobre actuación de una izquierda que no supo aprovechar la coyuntura que le brindaba el momento político y se presenta escindida¹ y desprestigiada, sin crear una plataforma convincente y que sólo hasta el fin del sexenio y ante la perspectiva de la sucesión vuelve a intentar su reunificación y modernización así como una inusitada acción en pro de

* Politóloga

** Sociólogo. Ambos adscritos al Proyecto de Estudios Electorales de la FCPyS UNAM.

*** Se agradece a la Mat. Adela Álvarez su colaboración en el trabajo de cómputo que hizo para éste artículo.

¹ A pesar de las grandes expectativas que se generaron en la izquierda durante la campaña electoral del PSUM para la presidencia de la República, en la que se logra llenar el Zócalo de la ciudad de México, el partido no sólo cae en una situación de deterioro sino que sufre fuertes rupturas; al respecto cabe recordar que en el marco de la Asamblea Nacional efectuada el 10 de febrero de 1985, Alejandro Gazcón Mercado decide retirarse del PSUM y anuncia su intención de formar otro partido.

los partidos opositores por parte de grupos hasta ahora leales, imparciales o indiferentes al partido oficial, tales como empresarios, Iglesia, algunas asociaciones civiles y grupos de ciudadanos.

Pero quizá el rasgo más importante que ha caracterizado los procesos de elección de este sexenio, y de manera más clara a los de 1985 y 1986, ha sido el cuestionamiento de la validez operativa y legal de la forma en que estos se llevaron a cabo.

Este fenómeno, que se produce principalmente entre sectores de población urbana del país, expresa un considerable deterioro consensual: La pérdida de respeto hacia la estructura de un partido hegemónico, protegido y legitimado durante años por una oposición pasiva y leal, cuyo cometido se contentaba con ganar más terreno dentro su limitado espacio de poder.

Enmarcados en un periodo crítico en la vida política y económica del país, los recientes procesos electorales han sido, en gran parte, producto de esta situación en la que el obstinado intento por poner en marcha un proyecto económico, planteado como un proyecto de transición, resultó en una serie de medidas antipopulares que deterioraron cada vez más la imagen del grupo gobernante. Si a esto se suma el descontento por la ineficiencia y la corrupción, la percepción de una mala administración y del desmedido endeudamiento hacia el exterior, el sentimiento de rechazo hacia el autoritarismo y el deterioro económico, producto del programa de austeridad, el gradual incremento en la tasa de desempleo y la pérdida cada vez mayor del poder adquisitivo, se puede afirmar que el PRI se ha presentado a elección *sin su fuerza habitual*.

Contrapuesta a esta imagen de deterioro del PRI, la de la oposición en cambio, es diferente: está fogueada a partir de la Reforma Política, por una experiencia más real por lo cual no está dispuesta a seguir como en otros tiempos a la sombra del partido oficial y plantea estrategias más agresivas para ganar espacios de poder.

Si bien este ha sido el escenario de los últimos procesos electorales, para la próxima sucesión el Estado está tratando de establecer un ambiente diferente: el de la reconciliación en lo social y la reorientación en lo económico con el fin de preservar la estabilidad política del país. Para ello propone nuevos programas y nuevas perspectivas: aliento y crecimiento, disminución en el control del gasto e incrementos salariales más acordes a la inflación; el abandono de la política de desempleo producida por recortes presupuestales en el sector público y por la contracción en la inversión en el sector privado; fortalecimiento y modernización del sector de la transformación y la reconversión industrial que pretende entre otros objetivos: mayor productividad, competitividad internacional y disminución de las importaciones.

En el ámbito legal, la mayor parte de las elecciones del sexenio se efectuaron al amparo de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, cuyo propósito fundamental fue ampliar la participación política y restablecer la credibilidad en las formas de control. Sin embargo, la sucesión se encontrará enmarcada dentro de un nuevo instrumento legal: el Código Federal Electoral, cuyos objetivos en apariencia tienden hacia la renovación política a partir del aumento de la representación de los partidos minoritarios, supervisión tanto de los procesos electorales como de sus resultados y la creación de un órgano de control de conflictos ubicado en el tribunal de lo contencioso electoral.

El Código Federal Electoral

El Código Federal Electoral constituye el nuevo marco legal que organizará y sancionará los próximos comicios de 1988, en los que el electorado manifestará su voluntad respecto a la elección de un nuevo presidente de la República, a la integración de la Cámara de Diputados, a la mitad de la Cámara de Senadores y se pronunciará en la capital sobre los representantes que ocuparán puestos en la Asamblea Legislativa del DF.

La nueva Ley Electoral resulta de la promesa hecha por el entonces candidato presidencial Miguel de la Madrid, durante su campaña, de emprender una consulta sobre la situación de la Reforma Política, recabando al mismo tiempo opiniones para el mejoramiento de la democracia en México.

Por otra parte, el Código Federal Electoral, aspira a dar respuesta a problemas nodales surgidos en los años recientes durante los procesos electorales. Así, los aspectos más sobresalientes del nuevo marco jurídico electoral podrían señalarse de la siguiente manera.

En primer lugar, se otorga al partido dominante el acceso a la representación proporcional de sitios en la Cámara de Diputados. En segundo lugar, se establece el financiamiento a las actividades electorales de los partidos, de acuerdo con el mayor porcentaje de votos obtenidos. En tercer lugar, se elimina el registro de los partidos condicionado al resultado de las votaciones, aunque se conserva la modalidad de asociaciones políticas. En cuarto lugar, se establecen penas muy severas para los ciudadanos y funcionarios públicos y electorales que violen el Código, y, dentro de estas normas se pena aún más severamente a los ministros de culto religioso que influyan sobre la conducta electoral. En quinto lugar, se reglamentan minuciosamente los procedimientos de revocación, anulación o queja de los actos electorales, creándose una instancia máxima de apelación y resolución que es el Tribunal de lo Contencioso Electoral. En sexto lugar, el Código Federal Electoral incrementa el control del órgano central —la

CFE— sobre las diferentes instancias encargadas de realizar las elecciones (nombramientos de funcionarios de casillas distritales, etcétera).

Ahora bien, desde la óptica de los partidos de oposición, las disposiciones del Código Federal Electoral que más consecuencias pueden acarrearles, son las relativas al acceso del partido mayoritario al reparto proporcional de diputados; los criterios de financiamiento para los partidos; las exigencias para conservar el registro legal y los mecanismos de apelación e impugnación ante el Tribunal de lo Contencioso.

Las modificaciones hechas al artículo 54 de la Constitución y el contenido del actual Artículo 208 del Código Federal Electoral, establecen que a todo partido que consiguiera el 51 por ciento o más de la votación nacional, pero obtuviese un porcentaje de curules menor al de sus votos, le serán asignados diputados proporcionales, hasta sumar un número igual o superior a su cifra porcentual de votos, hasta integrar la mayoría absoluta de los puestos en la Cámara de Diputados. Es decir, ambos preceptos legales aseguran para el partido que obtenga la mayoría de votos, contar también con la mayoría de puestos legislativos. Asimismo las reglas electorales aseguran que de no obtenerse el 51 por ciento, pero alcanzar el número más alto de votos, se otorgarán curules hasta formar la mayoría parlamentaria.

Por otra parte, las nuevas condiciones del Código Electoral, fijan que ningún partido podrá representar el 70 por ciento de las diputaciones (350), aun cuando los votos a su favor fuesen superiores a la anterior cifra de diputaciones.

Las nuevas disposiciones se inspiran en varias previsiones: garantizar la actuación parlamentaria sobre el principio mayoritario, en el caso de avances electorales significativos de la oposición; de preservar al partido oficial a pesar de la tendencia al descenso de los votos en su favor y la persistencia de un importante abstencionismo electoral; y de proteger al partido dominante y al sistema electoral de las quejas sobre presuntas irregularidades en los comicios.

En cualquier caso, estamos en presencia de dos incongruencias frente al afán de crear un sistema electoral más sano y competitivo. En efecto, en la exposición de motivos de las reformas a la Constitución que inspiran el nuevo Código Federal Electoral, se manifiesta la necesidad de reducir la dualidad de la votación uninominal y proporcional, pero los criterios adoptados evitan llegar a la forma de representación proporcional íntegra.

Asimismo, al operar el seguro para que el partido que obtuviese el 51 por ciento de la votación, o bien reuniese el mayor índice de votos, logre la mayoría parlamentaria, se disminuye la competitividad en las elecciones y en la lucha parlamentaria. Lo primero debido, en gran parte, a que la justa electoral es el camino para que los electores a través de los partidos

tengan representación en la deliberación y aprobación de las leyes nacionales; lo segundo porque en la actuación parlamentaria se busca participar en la toma de decisiones para el país y en el debate de los grandes problemas nacionales.

Si previamente a la lucha electoral y a la integración de la Cámara de Diputados, hay seguridad y garantías para que una fuerza política sea dominante, el concurso político, la participación y la discusión políticas, se ven desalentadas al establecerse mayores oportunidades desde el inicio para un partido, pese a que se incrementa en 100 el número de diputados otorgados bajo el principio proporcional de votos.

Por otra parte, la modalidad de otorgar mayor financiamiento público a los partidos de mayor votación, en combinación con la supresión del registro condicional y la exigencia de mantener invariablemente el 1.5 por ciento de la votación nacional en cada elección y un mínimo permanente de 65 mil afiliados para todo partido, debiendo además todo partido presentar candidatos en todas las circunscripciones proporcionales y en al menos 100 de los distritos electorales, apunta hacia un régimen de partidos más reducido pero con actores más sólidos y mejor constituidos como grandes partidos.

Dicha regla es benéfica desde el punto de vista de impedir la dispersión en pequeñas organizaciones y favorecer a los partidos ya existentes; influyendo para que el electorado defina mejor sus preferencias. Sin embargo, para que ello efectivamente contribuya a un sistema de partidos más definido, la instancia directamente responsable será la Comisión Federal Electoral.

Ello en razón de que en las elecciones legislativas de 1985 se llegó a apreciar una diferencia desde el 18 al 180 por ciento, entre las votaciones uninominales y las proporcionales obtenidas por partidos tales como el PPS, el PARM y el PST.

En otras palabras, las autoridades políticas y electorales del país, son las primeras obligadas para que sean escrupulosamente realizados los cómputos, a fin de romper con la práctica de conservar el registro para partidos que difícilmente han soportado el crecimiento de los partidos de oposición más consolidados.

Finalmente, la minuciosidad exigida para la presentación de reclamos ante irregularidades del proceso electoral, y la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral, crean una mayor responsabilidad para documentar y emitir los reclamos de la oposición, evitando las denuncias vagas y la excesiva agitación política poselectoral.

Pero también llevan a la exigencia de que los partidos de oposición cuenten con la presencia de sus representantes en todas las casillas electorales, además de que los mismos sean individuos profundamente conocedores del Código y sus procedimientos.

De igual modo se crea una gran responsabilidad para la Comisión Federal Electoral y para el partido oficial, de que sean íntegramente acatadas las resoluciones del Tribunal.

La oposición en búsqueda de modernidad

La oposición se ha modernizado. Inmersa en un sistema electoral con lógicas contradictorias. Por un lado, se apela a un modelo competitivo-pluralista como criterio y principio de legitimidad de la democracia y, por otro, se establece una segunda lógica electoral no competitiva en la que los partidos de oposición que representan un “peligro” para la permanencia en el poder del partido oficial son excluidos o marginados de los canales de auténtica representatividad. De los ocho partidos de oposición que se presentaron a las elecciones federales de 1985, dos partidos dentro de la izquierda se alinearon con el PRI: el PPS y el PST; dos se presentaron sin grandes posibilidades, el PRT por su radicalidad y el PMT por iniciarse en la competencia electoral; el PSUM, a pesar de no estar en su mejor momento, representó una posibilidad más consolidada para el electorado. Por su parte, el PARM —aunque consiguió una diputación de mayoría por Tamaulipas en las elecciones de 1985— se encontró prácticamente acabado; y, en la derecha, el PDM conservó su vieja y localizada clientela, mientras que el PAN logró resultados importantes no sólo a nivel electoral sino partidista y, lo más importante, estableció una estrategia de acción convincente y con buenos resultados.

Los avances del PAN

Cuatro factores influyen en el avance de Acción Nacional en este sexenio:

- 1) La articulación de las demandas más inmediatas de ciertos sectores de la población —básicamente clases medias urbanas— dentro de su discurso de compromiso político.
- 2) El cambio en su concepción sobre la distribución del poder, es decir, el abandono de la tradicional postura crítica, la cual aceptaba una realidad que obligaba a mantener determinadas relaciones con el gobierno. El predominio del PRI inducía al partido blanquiazul hacia ciertas formas de conducta que lo ubicaba como una posición subordinada. Hoy, el PAN establece una nueva postura en la que se plantea la necesidad de asumir una posición más enérgica frente al gobierno y en la lucha por el poder.

- 3) El abandono de la idea de partido militante con una ideología definida y cuya actuación parte de la defensa de esa ideología, para convertirse en una maquinaria electoral basada en la captación de electores y simpatizantes más que de militantes, dejando de lado la lucha ideológica para rescatar las necesidades sociales inmediatas y plasmarlas en plataformas electorales.
- 4) Lograr en algunos estados del norte del país la conformación de expresiones diferentes de participación política, cambios en la actitud electoral y un mayor compromiso con la actividad partidaria.

Es por estas razones que en los procesos electorales de los años ochenta el PAN ha registrado un avance respetable, aunque ubicado en regiones muy específicas. (Ver gráfica 1)*

Es cierto que la opinión pública identifica al PAN con más posibilidades de avance electoral en las próximas elecciones de 1988. Sin embargo, cabe preguntarse cuál es el significado del avance de este partido en términos de política real. ¿Una tendencia hacia el bipartidismo? ¿La posibilidad de ganar espacios en la toma de decisiones? ¿Una presencia a tomarse en cuenta por el próximo presidente? ¿O bien, el nacimiento de un PAN no fragmentado capaz de presentar a los electores un programa de gobierno viable y alternativo a la crisis?

Las posibilidades del PAN en el contexto electoral, no son ni de avance seguro ni las mismas en todo el país.

Si bien es cierto que el PAN se ha fortalecido principalmente en ciertos municipios de los estados del norte, esto no quiere decir que: *a)* El PRI haya perdido fuerza en todo el país ni que en los estados en donde el PAN ha avanzado electoralmente, el PRI haya perdido el total de sus simpatizantes. (Ver gráficas 2-5). *b)* Que el proceso hacia el bipartidismo sea viable. *c)* Que el ascenso de Acción Nacional sea permanente y su influencia se amplíe a otros estados.

En este sentido se puede pensar en varios obstáculos. El sistema electoral, por ejemplo, no contempla las posibilidades para que los partidos de oposición crucen, a corto plazo, la barrera de la representación proporcional hacia la mayoría relativa, menos ahora que el Código Electoral am-

* Una cuestión que queda clara, a pesar de que se pierde en las gráficas en las que se tomó al conjunto de los municipios y no se separaron por nombre e importancia regional, sino por cantidad de votos, es que la votación panista se distribuye en mayoría contundente en las zonas urbanas y en las capitales de los Estados. Por ejemplo, en Chihuahua el PAN obtuvo el 41.02 por ciento del total del municipio, y en Cd. Juárez el 36.68 por ciento; en Durango el 41.30 por ciento del total del municipio y en Gómez Palacio el 35.19 por ciento; en Hermosillo el 42.74 por ciento del total del municipio y en Guaymas el 32.66 por ciento; en Sinaloa y Culiacán obtuvo el 46 por ciento del total del municipio, y en Mazatlán el 47 por ciento.

plía la protección del partido en el poder y lo introduce en el juego de la representación proporcional.

El enfrentar a un electorado no militante, y por tanto poco comprometido con el partido, y convencerlo de que a pesar de los recientes fracasos electorales, el partido tiene posibilidades de llegar al poder, ha generado un nuevo problema dado el carácter de las campañas realizadas por las corrientes neopanistas, basadas en acciones espectaculares y discursos triunfalistas de sus candidatos.

Otro obstáculo evidente pero importante es la propia Constitución y ahora el Código Electoral, ya que al habitual freno a las actividades políticas del clero impone sanciones de índole económica. Esto deteriora a uno de sus más fuertes apoyos en la difusión de la ideología del partido.

Por último, está la postura del empresariado como clientela política, ya que no se manifiesta tan dispuesto a apoyar al partido de forma tan incondicional, como parecía en los primeros años del sexenio, más aún debido al acercamiento entre núcleos empresariales y el PRI.

No obstante lo poco halagüeño del panorama, el PAN está decidido a cambiar. Con Pablo Emilio Madero en la presidencia (1983-1987) se deja un poco de lado la vieja polémica con respecto a lo que debe ser el sistema político² para trabajar sobre dos aspectos específicos.

El primero es el de la conducta política, que basada en un viejo principio del partido —el de solidarismo— se define como “la participación responsable y solidaria de la persona en la convivencia, y la organización de la autoridad y las instituciones para garantizar el orden, el progreso y la paz a la persona, la familia y a los grupos sociales”³.

El segundo aspecto, más importante por ser más novedoso, es el de la elección considerada como una expectativa de carácter moral contrapuesta a las inmoralidades del partido en el poder. Esta idea traducida en discurso político se encuentra presente en los líderes del neopanismo:

En 1983, afirma Francisco Barrio, ese pueblo y el de otros municipios del estado, decidieron avanzar hacia la libertad... encendimos una antorcha de esperanza para nuestro estado y para todo México. Fue aquella elección inolvidable como el inicio de la marcha. Fue el despertar gozoso y eufórico, de las conciencias ciudadanas. Fue la alegría desbordante de quien respira por primera vez el aire tonifi-

² Visión que se basa en las reformas a los artículos 1o, 3o, 27, 123 y 130 de la Constitución y que se sintetizan así: educación privada y religiosa, titulación de parcelas ejidales, concesión de derechos políticos a los representantes eclesiásticos y política de ciudadanos en lugar de política de masas. *Cfr.* Jorge Javier Romero, *El Partido Acción Nacional en el sistema político mexicano*. UAM, Tesis de Licenciatura, 1983.

³ Suplemento de *La Nación*, 1o. de marzo, 1969, citado en Romero y Jarquín, *Un Pan que no se come*, Ed. de Cultura Popular, p. 63.

cante y fresco de la libertad... Y es que la conciencia del pueblo puede quedarse dormida por siglos. Pero una vez que despierta no encuentra dificultad alguna para separar la cizaña del trigo y distinguir al fruto saludable y limpio del que está podrido e inmundo⁴

Las nuevas políticas de acción del PAN han exigido una actitud diferente a sus dirigentes y simpatizantes basada, por un lado, en la presentación de candidatos de liderazgo carismático capaces de vender las bondades del moderno conservadurismo y, por el otro, en seguidores a quienes “la irritación no lleva a la frustración, sino al convencimiento de que tienen que seguir luchando”⁵.

Estos cambios, si bien han dado buenos resultados en la movilización de ciudadanos —sobre todo en las elecciones para las gubernaturas de Chihuahua, Nuevo León y Sonora—, no han logrado triunfos electorales contundentes ni conseguido una actitud de respaldo permanente.

Otro aspecto novedoso dentro del partido ha sido la disciplina adoptada para abandonar su tradicional estilo de lucha interna,⁶ y, en su lugar, dar paso a un aparente respeto por la voluntad de la mayoría. Este fenómeno, sin embargo, no se presenta en la relación de la dirigencia con las bases, lo que ha generado críticas y renunciaciones de sus militantes, sino a nivel de la élite. Prueba de ello fueron los resultados de la elección del nuevo dirigente del PAN, donde los neopanistas, que esperaban la reelección de Pablo Emilio Madero, acataron la decisión que designó a Luis H. Álvarez, quien surge como el candidato ideal, representante de la vieja guardia panista, discípulo de Gómez Morín y partidario del cambio; cualidades que lo presentan como el dirigente de la conciliación.⁷

Por su parte, el partido ha sabido establecer contrapesos en el nuevo Comité Ejecutivo Nacional, que cuenta con representantes de viejas y nuevas guardias. En este sentido, tres aspectos son dignos de resaltarse: Abel Vicencio Tovar vuelve a la primera línea como secretario general; quince

⁴ Discurso de cierre de campaña en Cd. Juárez de Francisco Barrio. (Transcripción David Torres).

⁵ Entrevista de *Proceso* a Luis H. Álvarez, diciembre 22, 1986, p. 2

⁶ Como el iniciado después de la convención de febrero de 1972 entre los partidarios de González Morfín y los de José Ángel Conchello, que incapacitó al partido para presentar candidato a las elecciones de 1976 y que llevó a González Morfín, Raúl González Shmall y a Mauricio Gómez Morfín a abandonar las filas panistas con el argumento del oportunismo de sus militantes.

⁷ Álvarez cuenta con una respetable trayectoria de militancia panista. En 1955 fue candidato a diputado local por Ciudad Camargo, en 1958 candidato a la Presidencia de la República y en 1983 obtuvo la primera presidencia municipal panista en Chihuahua. Álvarez también es campeón del solidarismo y del discurso sobre el bien común que acompaña con manifestaciones gandhianas de huelga política de hambre y de lucha basada en la no violencia.

miembros repiten en el Comité Ejecutivo —entre ellos Bernardo Bátiz y José Ángel Conchello— y se nota una presencia disminuida del fuerte bloque de Chihuahua.

Si bien a nivel interno el PAN se reconoce en uno de sus mejores momentos, aún le quedan importantes problemas por resolver antes de las próximas elecciones: trascender el límite de lo regional para incrementar su aceptación a nivel nacional; encontrar un candidato de consistencia política para las elecciones presidenciales; dejar de lado o traducir su imagen de partido humanista que maneja a partir de su postura solidarista —en la que se busca el bien común pero no se dice cómo— y traducir la imagen carismática que deja todo el quehacer político al voluntarismo y a las buenas intenciones de los individuos en sociedad, para presentar una posición convincente y realista ante las cuestiones conflictivas dentro de la política nacional. Además debe evitar ser relacionado con Estados Unidos, que lo presenta como un partido extranjerista y le ha causado varios ataques por supuesta ayuda del exterior, y por intervención en la política interna de otros países.

En lo que respecta a la dinámica regional, hasta ahora el PAN se ha comportado de manera similar a los partidos europeos de corte regionalista, limitando su acción a unas cuantas provincias para presionar al Gobierno y no para dominarlo, aunque asumiendo una actitud defensiva frente a la política y los objetivos centralistas. Sin embargo, a diferencia de los partidos regionalistas europeos, el PAN no cuenta con una fuerte tradición en las provincias donde ha cobrado auge.⁸ Su estrategia no se basa en la defensa de los valores de la región y carece de eficientes organizaciones a nivel regional. Así al PAN se le presenta un problema contradictorio: un partido que pretende una cobertura importante a nivel nacional, sólo obtiene resultados considerables a nivel regional y de manera específica en el norte del país. Sobre esto Bernardo Bátiz ha dicho que “es necesario encauzar por vía institucional plena la vida de los comités estatales del partido que, en ocasiones, se ha comportado más como una federación de partidos locales, que como un partido nacional; lo que ha debilitado las acciones y disminuido la eficacia”.⁹ Si como ya se dijo, el PAN no se ve asimismo como un partido regional cabría preguntarse qué posibilidades tiene de trascender el plano regional o si a pesar del discurso triunfalista del neopanismo, por sus características tanto ideológicas como filiatorias el PAN está limitado como partido nacional.

Es claro que el reto que hoy se le presenta al PAN, es ampliar, a nivel

⁸ A excepción, tal vez, de Chihuahua, estado natal de Gómez Morín, su fundador. Situación que ha favorecido el mantenimiento de una clientela simpatizante, en su mayoría empresarial.

⁹ Bernardo Bátiz, “Vísperas del PAN” en *La Jornada*, febrero 18, 1987.

nacional, el apoyo que ha tenido en la región norte a riesgo de perder lo ya logrado en caso de no movilizar una cantidad respetable del electorado. Y si lo hace, cabría preguntarse ¿estará preparado para controlarlo?

El segundo problema, el de su candidato, es también importante. El PAN ha elegido como candidatos electorales a gente de reciente ingreso al partido, lo que ha generado un descontento interno entre militantes de amplia trayectoria y por lo tanto más merecedores de tales candidaturas. En este sentido es pertinente destacar por un lado que son de esperarse manifestaciones diferentes del quehacer político neopanista de acuerdo al candidato electo y que si bien es cierto que no se dará la misma campaña si el candidato es Barrio que si lo es Canales Clariond o Clouthier, el simple hecho de pretender elegir a algún neopanista como candidato a la Presidencia representará una desventaja, en cuanto a experiencia política, para el partido.

La estrategia electoral de este partido para las elecciones gubernamentales ha sido la del personaje, el líder carismático capaz de denunciar aquello que al individuo común, sin gran politización, le gustaría decir abiertamente en contra del Gobierno. Situación que seguramente se repetirá para las presidenciales, ya que los nombres que se manejan como viables a la candidatura panista son los de Francisco Barrio, Fernando Canales Clariond, Manuel J. Clouthier y Adalberto Rosas, excandidatos a los gobiernos de Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa y Sonora.

Cabe preguntarse sin embargo, qué pasará cuando el personaje salga de su contexto local y se enfrente a un candidato del partido en el poder, experto, fogueado en la toma de decisiones y con amplios recursos económicos para efectuar su campaña política.

Sobre el tercer problema, el PAN tiene aún mucho más por hacer. Según declaraciones de algunos de sus miembros “el PAN buscará preocupar al Gobierno al sincronizar algo parecido a lo de Chihuahua, pero en todo el país.”¹⁰ Promover la “resistencia civil” con acciones que pueden ir desde paros, plantones y marchas hasta suspensiones del pago de impuestos o ayunos colectivos, sin desembocar necesariamente en la violencia.¹¹

Con todo, queda por resolver su posición ante cuestiones de conflicto: obras y servicios públicos (salud, vivienda, policía, etc.); deuda externa; proyecto económico antinflacionario; inserción de México en los mercados internacionales; gobernabilidad y corrupción.

Ante estos problemas, el PAN puede ser calificado de poco propositivo. En su plataforma electoral de 1985-1988 recoge ideas tan vagas como es-

¹⁰ Declaraciones de José Ángel Conchello en *La Jornada*, diciembre 24, 1987.

¹¹ Declaraciones de Luis H. Álvarez en *Unomásuno*, febrero 24 1987.

tas: en materia de vivienda “promoverá iniciativas de ley para combatir la concentración de propiedad de terrenos urbanos y rurales que puedan ser destinados a casas habitación y apoyará la realización de planes que faciliten que todos los trabajadores puedan adquirir casas dignas para sus familias...” En el plano de la economía:

Redefinir la política económica del país, para orientarla a la satisfacción de las necesidades de todos los mexicanos dentro del respeto a los principios de la libertad y justicia. Eliminar los monopolios estatales y privados que están limitando el efecto distributivo del ingreso y propiciar la afluencia de pequeñas y medianas empresas al ejercicio de su función en la producción, empleo y redistribución de la renta nacional.¹²

En otras declaraciones, el PAN sostiene posturas un poco más precisas, como la que indica la coordinadora del programa de gobierno, Cecilia Romero, que estudia la posibilidad de declarar inconstitucional la deuda externa.¹³

Si bien su plataforma electoral no demuestra ninguna intención audaz en política internacional, su estrategia abandona la doctrina que rige las relaciones internacionales del país —la autodeterminación de los pueblos— y solicita la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA argumentando violación de los derechos políticos.¹⁴ En el ámbito de política exterior deben recordarse los riesgos y costos de actos como la entrevista de militantes de Acción Nacional: Villa Escalera, Corrella y Gurza con miembros del gobierno norteamericano, que ha desatado rumores sobre la participación del PAN en la ayuda a la “contra” nicaragüense.¹⁵

Es, pues, clara la ausencia de un programa político práctico que le permita a Acción Nacional el ascenso al poder. Característica que, por otra parte, ha propiciado una ya larga permanencia en el poder de partidos conservadores del primer mundo como el inglés o el norteamericano.

En este sentido, la izquierda mexicana denota una mayor preocupación por las experiencias que se generan en Europa a partir de la llegada al poder de ciertos partidos socialistas como el francés y el español. La formación del Partido Mexicano Socialista, ciertamente representa una re-

¹² Estas citas se obtuvieron de la plataforma del PAN publicada en el número 120 de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Las páginas están distribuidas de la siguiente manera: vivienda p. 202 y economía p. 212.

¹³ *Unomásuno*, abril 13, 1987

¹⁴ *El Día*, mayo 17, 1987.

¹⁵ *Ibid.*

flexión sobre la necesidad no sólo de modernizar e integrar a la izquierda, sino también de responder a las demandas actuales del electorado mexicano.

La oposición de izquierda, continuidad de un proyecto

La unidad de las distintas agrupaciones de izquierda ha sido tanto una necesidad permanente como un propósito ansiosamente deseado por las fuerzas del cambio social y político que lentamente han germinado desde hace aproximadamente veinte años en nuestro país.

En el pasado inmediato, por lo menos desde 1976 y 1977, se han emprendido distintos ensayos por crear una gran agrupación de izquierda, que si bien no reuniese a todas las variantes de la izquierda, sí lograrse al menos unir a un amplio número de los proyectos socialistas de nuestro país. Se recordará cómo en esos años los dirigentes del Partido Comunista Mexicano (PCM), del Partido Popular Socialista Mayoritario (que se transformó en Partido del Pueblo Mexicano), del Partido Socialista Revolucionario (PSR), del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y la Tendencia Democrática de Electricistas (encabezada por Rafael Galván), anunciaron su propósito de fusionarse en un solo partido para enfrentar la crisis económica del país, superar el fraccionamiento político e influir en la Reforma Política que paralelamente se iniciaba.¹⁶

Esta iniciativa no prosperó, pero dio lugar a una alianza entre el PCM, el PSR y el PPM para participar en las elecciones de 1979, en las cuáles se logró el registro definitivo para el PCM y la integración de un grupo parlamentario en la Cámara de Diputados surgido del principio de representación proporcional estipulado en la LOPPE y en el cual participaron miembros del PCM, del PPM, del PSR y del Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS).¹⁷

En 1981, habiéndose demostrado la importancia de la lucha electoral y con una breve experiencia legislativa, se inicia un nuevo capítulo del proyecto unitario, en el que participaron, además de los partidos coaligados, el PMT y el Movimiento de Acción Popular (MAP). El nuevo ensa-

¹⁶ *El Universal*, 28 de febrero de 1977. *El Día*, 7 de marzo de 1977. *El Sol de México*, 4 de mayo de 1977. *El Día*, 5 de mayo de 1977. "Declaración del Pleno Conjunto de los Comités Centrales del Partido Comunista Mexicano y del Partido Popular Socialista Mayoritario" en *Excelsior*, 7 de mayo de 1977.

¹⁷ "Informe y declaración de unidad del PCM, del PPM y del PSR" (I y II) en *El Día*, Testimonios y Documentos, 9 y 10 de Diciembre de 1977. *Coalición de Izquierda. Su presencia en la Cámara. PCM, PPM, PSR, MAUS*. México, Ediciones del Comité Central del PCM, 1981. p. 109.

yo surgió del cada vez más amplio convencimiento de que la izquierda estaba sumamente fraccionada, que era imprescindible ampliar los espacios políticos y que, la proximidad de la sucesión presidencial, abría oportunidades para presentar una opción electoral que demostrara su proyección nacional.¹⁸

Sin embargo, la nueva esperanza no cumplió sus anhelos y expectativas al decidir el PMT continuar la lucha por su propio registro nacional. A pesar de esto, el resultado fue un considerable avance al pasar de la coalición política y electoral, a la formación de un nuevo partido: el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

El flamante partido de izquierda surgió con nuevos estatutos y un nuevo programa de acción; sin embargo, el contenido de los documentos no presentaba grandes variaciones respecto a las concepciones más tradicionales del marxismo y los partidos de izquierda.

De esta manera, se mantenía el centralismo democrático, el partido era concebido como agrupación casi exclusiva de revolucionarios, y el Estado era definido como instrumento de la burguesía.

Repitiéndose el propósito revolucionario como una súbita ruptura sin mediaciones políticas, se proponía como remedio histórico la socialización estatal de la economía.¹⁹

El peso de la ortodoxia y la tradición mantenían *comprimidos* pequeños espacios desde los cuales concebir un nuevo partido. Expresamente, se buscaba crear un *partido de tipo nuevo*,²⁰ al mismo tiempo que se contemplaba la lucha por la democracia como el eslabón unificador de la ampliación de las libertades políticas para los trabajadores, su intervención en el Estado y la democracia social como culminación de un largo proceso iniciado con la Revolución.²¹

Las tareas inmediatas no eran de fácil solución para el proyecto unificado: resultaba necesario congeniar distintas formas de acción, de organi-

¹⁸ "Convertirse en una fuerza alternativa nacional: principal problema del nuevo partido de izquierda", en *Uno más Uno*, 28 de septiembre de 1981. "La mancuerna PCM-H. Castillo" en *Razones*, No. 43, 24 de agosto-6 de septiembre de 1981. "El PMT y el partido anónimo". *Ibid.*

¹⁹ "Propuestas de la Comisión Multipartidaria de Izquierda: colectivización del poder y de los medios de producción" en *Proceso*, No. 254, 14 de septiembre de 1981.

²⁰ "...El Partido es la fusión de diversas corrientes del movimiento revolucionario obrero y popular de México, pero no se considera una simple continuidad de los partidos que le dieron origen, sino una superación hacia un partido de nuevo tipo, cuya vida interior se regirá por la más amplia democracia, la plena libertad de opinión y de crítica, la iniciativa de sus militantes y organizaciones, enmarcadas en una firme unidad en la acción. Esto es lo que entendemos por centralismo democrático, principio rector de la organización de partido". *Ibid.*

²¹ Ver párrafos 7 y 8 del documento arriba citado.

zación y lucha, superar mediante el consenso fuertes discrepancias acerca de la situación nacional, sobre el programa inmediato y las banderas históricas. Es decir se presentaba un escenario donde los protagonistas que, hasta entonces habían actuado con guiones diferentes, deberían escenificar, a partir de la fusión, una sola obra. Además, se tendría que resolver el problema de una dirección colegiada, al mismo tiempo que diseñar una campaña electoral de altura para enfrentar tanto al partido dominante, como a la recomposición reciente del neopanismo. De esta forma, la campaña presidencial del PSUM, teniendo como candidato a Arnoldo Martínez Verdugo se concibió como “una marcha por la democracia”, se desplegó por las llanuras, montañas, costas y extremos norte y sur de la República, y demostró su capacidad de actuar políticamente a nivel nacional, al confrontar ante los núcleos atraídos por el nuevo partido, una plataforma política diferente al priísmo y al panismo y que al mismo tiempo demostrara su posibilidad de aplicarse en las condiciones históricas prevaletentes.²²

Fueron muchos los frutos de la campaña del 82: rápida organización para la contienda electoral, creación de un espacio ideológico que obligaba al entonces candidato por el PRI, Miguel de la Madrid, a responder a las críticas pesumistas y a la propuesta de una salida democrática a la crisis; contacto con el nivel real de la lucha social en medios sumamente distintos y dispersos; confirmación de un electorado convencido o simpatizante del nuevo partido; y un cierre de campaña que reunió en la marcha al Zócalo a más de 250 mil personas y una victoria sobre los propósitos del entonces regente del DF, que pretendía obstaculizar la presencia del PSUM en el centro político del país.

Arnoldo Martínez Verdugo, al hacer el balance de la campaña electoral de 1982, subrayó que se había conquistado un foro nacional para las propuestas programáticas de los socialistas unificados, verificaba que al recorrer el país era palpable una extrema polarización entre la riqueza y la miseria, gestando un fuerte sentimiento de irritación y descontento social. Pero además, se percibía una falta de visión nacional entre los descontentos, proyectando éstos sus luchas en el ámbito regional y careciendo de formas de articulación. Así, el PSUM consideraba que era imprescindible para lograr una salida democrática de la crisis recuperar plenamente la participación política ciudadana, emprender la reconstitución de la sociedad rural y demostrar que con la lucha electoral se podría modificar la correlación de fuerzas.²³

Las elecciones de 1982 reforzaron, sobre todo, la composición y el nú-

²² *El proyecto socialista. Selección de discursos de la marcha por la democracia, diciembre de 1981-junio de 1982. Arnoldo Martínez Verdugo.* México, Ediciones del Comité Central del PSUM, 1983. 323 pp.

²³ *Proceso* No. 295, 28 de junio de 1982.

mero de los legisladores representantes del PSUM en la Cámara de Diputados. Se dio un nuevo relieve al trabajo legislativo, pese a la avalancha de proyectos de ley enviados por el Ejecutivo. Los legisladores del PSUM sometieron a fuerte crítica los propósitos de restablecer el poder privado sobre la banca nacionalizada, demostraron la subordinación de la estrategia gubernamental a los dictados del FMI, y restablecieron la prioridad de los grandes problemas nacionales en la actividad legislativa.

Sin embargo, no todo era miel sobre hojuelas en las filas del PSUM. Al celebrarse el I Congreso Nacional, durante marzo de 1982, surgieron fuertes y variadas discrepancias.

Los aspectos esenciales eran las conclusiones políticas acerca de los eventos en Polonia, frente a lo cual algunos hacían una fuerte crítica al modelo burocrático de socialismo y la ausencia de libertades democráticas en esos regímenes y otros defendían al “socialismo” de la amenaza religiosa; otra gran discrepancia surgía de la percepción sobre la participación política de los fieles y la Iglesia Católica. En este punto una corriente proponía luchar por dotar de participación política a los clérigos, manteniendo la separación entre Estado e Iglesia, y otra aseguraba que la posición del PSUM debería ser absolutamente laica, sin aceptar o rechazar religión alguna, pero manteniendo las prohibiciones constitucionales a la intervención política clerical. Un último diferendo surgía de cómo concebir el nuevo partido, sus estructuras de mando y las formas de afiliación.²⁴

En ese evento se marcaban ya las condiciones para las escisiones futuras, en primer lugar del PSR en 1983 y más adelante, en 1985, el PPM dirigido por Alejandro Gazcón Mercado.

Discrepancias y fracturas

A finales de 1982 se reanudaron las conversaciones entre representantes del PSUM y del PMT con vistas a la unificación; el punto de discordia radicaba en si se reanudaba el proceso tal y como se había suspendido en 1981, o se pensaba en una fusión muy distinta, estando de por medio un partido con registro (el PSUM) y una consolidación de la fuerza electoral del mismo.²⁵

En esta ocasión, los contactos fueron más esporádicos e informales, no prosperaron y tal parece buscaban más conocer el estado de ánimo posterior a las elecciones del 82 que un proyecto cabal de unificación.

Al celebrarse en 1983 el II Congreso Nacional del PSUM, las diferen-

²⁴ *Proceso*. Nos. 279 y 281, 8 y 22 de marzo de 1982.

²⁵ *Proceso*. No. 309, 4 de octubre de 1982.

cias internas afloraron con mayor vigor y el riesgo de escisión fue más notorio. Se comprobó un lento avance en la fusión interna, una tendencia muy marcada a actuar bajo las organizaciones preexistentes, ausencia de dirección colectiva, reducción de la participación política interna y especialmente un intento frustrado de los miembros del PPM por obtener la hegemonía interna y sobre ello rehacer los documentos básicos y orgánicos del partido.²⁶

La unidad prevalece pero muy menguada, la fracción gazconista resta autoridad a los acuerdos de mayoría, refuerza su carácter de grupo organizado al interior y la polémica ideológica no logra zanjar las diferencias en torno a la política de alianzas, respecto de la definición de la lucha democrática y los derechos de los religiosos; quedando además en suspenso la elaboración de una política juvenil de los socialistas unificados.

La fracción del PSR decide escindir-se, mientras que la posición en torno al problema de los derechos políticos de los religiosos queda saldada por un escaso margen a favor de la posición de no pugnar por derechos políticos para este sector, en vista de que en el norte del país la Iglesia había venido apoyando al Partido Acción Nacional.²⁷

Nuevamente en 1985, al llevarse a cabo la Asamblea Electoral, la ruptura es inminente entre los socialistas unificados y el grupo encabezado por Alejandro Gazcón Mercado. El problema se origina con la acreditación de los delegados estatales, siendo la integración de dos delegaciones nayaritas la que desborda los acontecimientos.

El Comité Central y la Comisión Especial, nombrada para resolver el problema surgido de la dualidad de delegaciones en Nayarit, buscaron la negociación y conciliación, proponiendo que ambas representaciones estuviesen acreditadas ante la Asamblea Electoral, sin embargo la tendencia gazconista no aceptó el procedimiento y atrajo a sus posiciones a otros delegados del interior, los cuales después de abstenerse en la discusión electoral deciden separarse del PSUM.²⁸

El problema era de gran envergadura, pues si bien surgía un grupo dispuesto a luchar internamente por la dirección, el fondo del problema radicaba en una falta de congruencia entre la actuación nacional del partido y los grupos regionales, además de que aún no estaba suficientemente madu-

²⁶ *Proceso*. 350, julio de 1983.

²⁷ *Ibid.* No. 355, 22 de agosto de 1983.

F. López Narváez, "Implosión en el PSUM" *Ibid.*

²⁸ "Pleno del PSUM para definir las líneas del Congreso Electoral que postulará candidatos" en *Uno más Uno*, 14 de diciembre de 1984. "Llamamientos del PSUM" en *Así es*, No. 132, 22 de febrero de 1985. Eduardo del Castillo, "Preámbulo de ruptura y compromiso de nuevos esfuerzos" en *Así es*. No. 132, 22 de febrero de 1985.

ro el recurso del consenso para enfrentar las diferencias políticas e ideológicas.²⁹

Todo lo anterior va a confluír para que el PSUM participe en condiciones muy adversas en las elecciones legislativas de 1985.

Si bien la salida de los seguidores de Alejandro Gazcón no dio muerte al PSUM, sí hubo una conmoción; sólo la aspiración unitaria y el convencimiento de mantener una opción política para el país, permitieron remontar el peligro de la fractura, pero al mismo tiempo se cobró conciencia sobre una fusión del todo no bien lograda. Hubo opiniones subrayando la necesidad de una discusión más abierta que examinara con mayor rigor teórico las perspectivas para crear un partido nuevo que ofreciera al mismo tiempo ventilar abiertamente sus discrepancias.

Las dificultades ante las elecciones de 1985 fueron en aumento. El PSUM tenía que cicatrizar las heridas de la separación gazconista, al mismo tiempo que enfrentar una mayor competitividad entre sus posibles electores, al participar con registro condicionado el PMT: organismo con perfiles nítidamente nacionalistas y antimperialistas, que seguramente restaría votos a otras opciones de izquierda, al haberse prestigiado con su denuncia del desastre petrolero, sus constantes ataques a la corrupción oficial y haber centrado su plataforma electoral en las demandas económicas de restitución del ingreso salarial de los trabajadores urbanos y rurales.

A pocas horas de celebrarse las elecciones legislativas, la adversidad cobró un gran peso al perpetrarse el secuestro de uno de los líderes históricos de la izquierda: Arnoldo Martínez Verdugo. La privación de libertad de uno de los más notables dirigentes del ex-PCM y excandidato a la Presidencia de la República por el PSUM, fue ampliamente repudiada tanto por los partidos de izquierda como por el PRI y el PAN, además de censurarse dicho acto por los poderes políticos nacionales, viendo en ello una seria amenaza a las libertades políticas del país por entero.³⁰

La liberación de Martínez Verdugo fue pocos días más tarde de la fecha de las elecciones; la víctima resultó ilesa y durante su cautiverio recibió públicamente muestras de solidaridad y apoyo de todas las fuerzas y partidos políticos. Las elecciones, por otra parte, se llevaron a cabo sin incidentes, pero el acto de provocación a través del secuestro, causó serios perjuicios en la imagen pública de la izquierda, lo cual en combinación con otros factores contribuyó a la reducción de los votos a favor del PSUM.

El daño en la imagen pública de la izquierda, se debió muy probablemente a la falta de aclaraciones amplias y oportunas, acerca de los hechos

²⁹ "Se necesita voluntad unitaria". Informe de la Comisión Especial al IX Pleno del C.C. del PSUM, en *Así es*. No. 130, 10 de febrero de 1985.

³⁰ *La Jornada*, 2, 4 y 5 de julio de 1985.

que en el pasado supuestamente pusieron en contacto la actividad de la izquierda legal y los grupos de insurgencia armada.

En lo que atañe a los resultados de las elecciones, estos no fueron del todo satisfactorios pues significaron un descenso en la representación del PSUM en el Poder Legislativo. De 17 cargos de elección popular por medio del principio proporcional, se retuvieron únicamente doce, descendiendo en aproximadamente 2 puntos su votación nacional; sin embargo, en el DF los socialistas unificados mantuvieron una importante votación.

En los mismos comicios, el PMT logró 6 diputados plurinominales, ratificó su registro legal y se situó en el 1.5 por ciento de la votación nacional.

Si bien la votación en conjunto para la izquierda no descendió brutalmente e inclusive pudo haberse registrado un ligero avance, los resultados de las elecciones de 1985 perfilaban una bipartición del electorado entre el PAN y el PRI, siendo este último el que más votos perdió en comparación a otras elecciones, a la vez que se elevó el índice de abstención nacional.³¹

Dos años más tarde ante hechos tales como la fuerza lograda por el neopanismo, la nueva estrategia blanquiazul de movilizar a sus bases después de las elecciones; el notorio recrudecimiento de la crisis económica durante 1985 y 1986; las presiones imperialistas cada vez más beligerantes; y la continuidad de una política económica en la que se imponen grandes sacrificios a las mayorías sin frenar la inflación ni el endeudamiento externo y la congelación de los derechos constitucionales de los trabajadores, van a ser motivos suficientes para que en abril de 1987, el PSUM y el PMT consoliden una nueva fusión. Antes de abordar esto último se requiere reflexionar sobre el camino andado por la pareja fusión-separación de la izquierda de 1981 a 1987.

Parlamento, democracia y partido

En nuestro país, han actuado poderosas circunstancias históricas para debilitar el régimen de partidos, haciendo de las elecciones un proceso no libre y no competitivo y mermando la actuación del Parlamento en el reparto de poderes, difundándose una cultura política desdeñosa de las elecciones y refractaria a la actividad organizada en los partidos políticos.

La autorrelegación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados en sus atribuciones para limitar el poder presidencial y en su capacidad para delinear la voluntad general, las hicieron actuar más como

³¹ *La Jornada*, 22 de julio de 1985. Antonio Gershenson, "Elecciones en la crisis" en *La Jornada*, 22 de julio de 1985. Adolfo Gilly, "Elecciones pre-electrónicas" en *La Jornada*, 10 de julio de 1985.

un foro legitimador de las decisiones presidenciales y como arena de las fracciones gobernantes.

Además es evidente el escaso desarrollo de los propios partidos de oposición, difícilmente contendientes del poder político de un Estado fuerte y arraigado en la política de masas, además de sus propias deficiencias para confeccionar un proyecto nacional alternativo al del Estado de la Revolución Mexicana.

Sin embargo, el sistema político que tantas veces fue exaltado en su doble capacidad de lograr la estabilidad política con crecimiento económico, ha dado muestras de un severo agotamiento. La sociedad civil lentamente ha reconstituido sus tejidos. Las luchas sociales de los sesentas, la insurgencia sindical de los mismos años, la actuación permanente, electoral y parlamentaria de los partidos políticos desde la segunda mitad de los años setenta, los descabros de la economía mexicana desde hace casi diez años y el fortalecimiento de grupos de presión como los empresarios y la corporación eclesiástica además de la aparición de nuevas constelaciones de poder en el Estado, han confluído para que la actividad política se intensifique, con una mayor conflictividad derivada de las elecciones, sean estas presidenciales, locales o legislativas.

Las elecciones, así sea parcial e incompletamente, han cobrado una mayor importancia al ampliar la resonancia de las críticas de la oposición sobre la conducta económica, social y política de las autoridades gubernamentales. Además, los partidos de oposición han cambiado ideológicamente, el PAN espectacularmente recoge el descontento epidérmico de sectores dañados por la crisis o renuentes a aceptar las explicaciones de los gobernantes sobre la crisis nacional, haciendo del antiestatismo una ideología unificada de empresarios, organismos civiles conservadores y sectores católicos que buscan ampliar su influencia política. La izquierda, aunque múltiple y recién incorporada a las elecciones, y crítica del Estado, también ha mostrado las posibilidades de un programa de gobierno alternativo. Por su parte, el PRI ha sido refractario a las nuevas situaciones y es sacrificado en su disciplinado apoyo a la gestión gubernamental que atenta en contra de las bases sociales del partido oficial.

Todo lo anterior ha contribuido para la maduración de un régimen de partidos, siendo pocos los justificantes para la continuidad de un partido que al marginar a otras fuerzas de las decisiones del Estado, busque permanecer como partido único. Además que la maduración de las clases sociales fundamentales, proceso paralelo al vertiginoso crecimiento de las clases medias en las dos anteriores décadas y la difusión de la educación, la cultura y la información, hacen casi inviable un régimen político que concentre varias realidades en un solo partido: Estado, gobierno, parlamento y presencia en la vida social.

La situación ha sido percibida desde hace cierto tiempo, pero la izquierda o las izquierdas, han respondido con gran tardanza. La presencia en la Cámara de Diputados de representantes de los partidos PSUM, PMT y PRT, dio al traste con la oposición leal surgida del neolombardismo del PST y el lombardismo a ultranza del PPS; los diputados más brillantes del PRI, han sucumbido a la autoridad de los notables del gabinete y han aprobado a veces, sin examen profundo, las iniciativas legislativas del Ejecutivo.

Desde 1982, la mayoría priísta ha pagado un mayor costo ideológico para sacar adelante las iniciativas y posiciones gubernamentales. La mayoría de los votos derrota a los diputados de la oposición, pero los argumentos no han sido vencidos y frente a la opinión pública los legisladores del PRI son poco convincentes.

Por otra parte, en forma simbólica y en forma real, las repetidas ocasiones en que la oposición se ha retirado de las sesiones legislativas para protestar por el apresuramiento con que se revisan las propuestas de ley, o para manifestar que la discusión ideológica y política es aplastada por la votación mayoritaria, han creado la sensación de que quienes se han comprometido con el régimen plural son los partidos de oposición y no el partido dominante.

Sin embargo, y pese a la aplanadora del PRI, se han introducido lentamente cambios mínimos pero significativos en la perspectiva de fortalecer la actuación y la autonomía del Poder Legislativo. La sesión anual de trabajo regular en las Cámaras, se ha ampliado a dos jornadas anuales; se han llevado a cabo más sesiones extraordinarias para ventilar las iniciativas provenientes del Ejecutivo, aliviando lo que públicamente se llamó "la congestión legislativa", aludiendo al gran número de leyes que en breve plazo deberían de estudiar, discutir y finalmente aprobar los senadores y diputados. Al mismo tiempo, se han hecho entrega a los representantes de partido de los textos de ley sujetos a aprobación, con una antelación mayor a la acostumbrada en el pasado al periodo de sesiones.

Finalmente, los partidos de oposición tienen acceso y actuación en diversas comisiones regulares y extraordinarias, participando también en los diversos actos políticos y de trabajo, celebrados entre los parlamentarios mexicanos y sus homólogos de otros países, advirtiendo muy de cerca la diplomacia mexicana.

La presencia legislativa inclusive ha ampliado los puntos de convergencia de los diputados de izquierda con otras fuerzas. La izquierda ha manifestado acuerdos respecto de las posiciones asumidas por representantes del PRI en torno a las demandas laborales o el apoyo dado a las luchas sindicales. Otro terreno de convergencia es la política internacional, particularmente en torno a Centroamérica.

La defensa del voto, la denuncia de irregularidades en las elecciones y el interés por contar con cuerpos colegiados que sustituyan el control gubernamental sobre el proceso electoral han sido temas de gran coincidencia entre el PAN y los partidos de izquierda.

Los parlamentarios de izquierda, al participar en Comisiones Mixtas y actuar en el Congreso Permanente de la Unión, han logrado una presencia constante, políticamente inteligente, más analítica y mejor fundada en sus aspectos doctrinarios; sin embargo, no ha sido cabalmente asumida por los militantes de base de los partidos. Por otra parte, las luchas sociales en el país han cambiado de intensidad y composición, las agrupaciones de trabajadores de gran resonancia en la insurgencia sindical, han menguado sus actividades, existe un movimiento campesino pero sumamente localizado y fragmentado, y los movimientos urbanos surgen y desaparecen rápidamente.

Una fuerza decisiva en el Parlamento, puede originarse con una representación mayor del electorado. Los partidos de izquierda y especialmente el recién creado Partido Mexicano Socialista han de redoblar su lucha electoral, si desean constituirse en opción política válida.

No hay duda de que el principio de un nuevo partido es la escena electoral, aunque también es cierto que la izquierda siempre ha aspirado a encabezar la lucha social de los trabajadores rurales urbanos. Hoy se plantea la posibilidad de un partido fuerte en lo electoral, como condición para crear mejores condiciones de lucha de los dominados.

La experiencia de otros países puede ser demostrativa y muy probablemente ejemplar. El Partido Comunista Español, artífice de la democratización y con gran presencia en la clase obrera, ha sido rebasado por el Partido Socialista Obrero Español; el Partido Comunista Francés es incontestablemente el de mayor representatividad obrera, pero su disminución electoral lo ha marginado por completo de la gestión gubernamental.

La democracia debe pensarse por anticipado para que un partido de nuevo tipo pueda implantarse en ella y sea apto para encauzar las fuerzas que se reconocen en la lucha por lograrla.

El Partido Mexicano Socialista y lo decisivo en 1988

El acuerdo suscrito entre el Partido Mexicano de los Trabajadores y el Partido Socialista Unificado de México, para integrar el Partido Mexicano Socialista, debe distinguirse de otras experiencias en el régimen de partidos en el país. Los cambios experimentados en el partido oficial, desde 1929 hasta la fecha, han dado lugar a tres agrupaciones políticas distintas: el PNR (1929), el PRM (1938) y el PRI (1946-1987), los cuáles siempre han

sido partidos del Estado, siendo muy diferentes sus estructuras, estatutos y programas de acción; sus transformaciones se han realizado en el seno del mismo partido. Al Partido Acción Nacional (1939), recientemente se le ha caracterizado como neopanismo, al abandonar la “oposición leal”, al utilizar las formas radicales de oposición en lo electoral situándolo como partido extraparlamentario, fuertemente influido por el ingreso de empresarios en ruptura con el Estado a causa de la nacionalización bancaria de 1982.

El Partido Mexicano Socialista no es el resultado de la evolución interna de un partido, surge de los cambios y experiencias que han caracterizado la evolución de varias agrupaciones políticas; es, en síntesis, la creación de un nuevo partido a partir del convencimiento de que lo logrado tanto por el PMT como por el PSUM, era insuficientes para enfrentar los retos de la situación política actual.

No resulta exagerado pensar que las próximas elecciones legislativas y presidenciales de 1988 serán decisivas para la consolidación de esta nueva experiencia unificadora.

En primer lugar, es sumamente difícil a corto plazo que la izquierda y en particular el PMS ocupe el segundo lugar en la votación nacional. Para ello se necesita la reunión de varios factores: la disminución del abstencionismo, la participación de nuevos electores a favor de la izquierda, campañas políticas de mayor envergadura, dinamismo y presencia nacionales.

En segundo lugar, los sectores sociales y los ciudadanos que se identifican con la política de izquierda no aceptarían que después de las elecciones de 1988, las posibles divergencias o desacuerdos pusiesen en peligro la unidad.

El resultado de las elecciones de 1988 debe ser, en principio, más favorable al PMS que si hubiesen participado por separado sus actuales integrantes. Las elecciones pondrán a prueba la organización, la capacidad de actuación política y la plataforma programática del PMS, que deben traducirse en más sufragios y mayor número de representantes en la Cámara de Diputados. A lo anterior, hay que añadir para el caso del DF, la integración de una cámara legislativa que actuará como órgano de gestoría y supervisión sobre los actos del regente designado por el Presidente.

Finalmente, las elecciones de 1988 aparecen en un clima complejo y decisivo, por lo que la modalidad, los propósitos y el candidato con los cuales participe el PMS serán decisivas para la confrontación con el PRI, y por lo tanto determinantes para consolidar una opción socialista.

Rasgos del nuevo partido

Aún se desconocen las modificaciones que podrán hacerse a los Estatutos

y al Programa de Acción en el I Congreso Nacional del PMS. No obstante, puede comentarse el contenido de los proyectos sometidos a la consideración de las comisiones de unificación.

Lo más relevante del Proyecto de Estatutos son tanto la democracia interna, como las atribuciones de dirección política otorgadas al Consejo Nacional en que disminuyen las funciones de la figura tradicional del Comité Ejecutivo Nacional.

El artículo primero de los Estatutos establece la afiliación individual y voluntaria, garantizando la existencia de corrientes con derechos de expresión crítica y propositiva aun después de tomar las decisiones la mayoría; el artículo 20 del mismo documento reglamenta la integración y elección del Consejo Nacional. El artículo 38, por su parte, establece las atribuciones del Consejo Estatal; mientras que el artículo 64 establece el mecanismo de elecciones preliminares para la nominación de candidatos a puestos de elección popular, en las que pueden participar además de la totalidad de los militantes, ciudadanos de toda la población. Finalmente el artículo 74 establece la autonomía de las organizaciones sociales respecto del partido.³²

Los artículos del 1 al 4, incluyendo el 5 que propone absoluta libertad de credo para los integrantes del partido, son un conjunto de garantías individuales al interior del partido; lo sobresaliente es que con ellos se inicie la definición de la organización y se establezca la legítima existencia de corrientes que puedan actuar de forma permanente siempre y cuando no obstaculicen la acción partidaria. Con ello se ha dado un gran avance democrático en el que se crean espacios para una discusión política permanente y las posibilidades de rediscutir las decisiones ya adoptadas, se elimina la concepción de un partido homogéneo y monolítico, y se alejan los peligros de la esclerosis ideológica y las escisiones por este motivo.

El Consejo Nacional estará integrado en el nuevo partido por miembros permanentes elegidos en el Congreso Nacional, el cual a su vez es la instancia soberana de la organización. Al Consejo Nacional se suman 32 miembros representantes de los Comités Estatales; éste reglamento da una gran representatividad al organismo colegiado encargado de dirigir al partido entre los congresos nacionales. El Consejo Nacional elige al Comité Ejecutivo Nacional, que de acuerdo con los estatutos se define más que como el ente dirigente como un coordinador de las labores del Consejo Nacional y de los órganos del Partido.³³

Por su parte, los Consejos Estatales adquieren una considerable autonomía al poder establecer la política de alianzas y la estrategia electoral

³² "Proyecto de estatutos". *Tercer Congreso del PSUM. Materiales de Discusión*. s.p.i.

³³ Ver capítulo IV del Congreso Nacional. (Artículos del 12 al 30). *Proyecto de Estatutos*, pp. 39-41.

en cada entidad, de acuerdo a la proyección general de la Asamblea Electoral.

Se tiene entonces el perfil de un partido con medios abiertos de discusión internos, en los cuales se pueden agrupar los miembros individuales. Por otra parte, con el Consejo Nacional se crea un organismo colectivo que limita las funciones de la instancia directiva del Comité Ejecutivo. A su vez, la autonomía regional se complementa con la independencia de los organismos sociales frente al partido; ya que los estatutos señalan que sus militantes y los miembros de alguna agrupación social son los más calificados para establecer las formas de lucha de los frentes de masas.³⁴ Democracia y autonomía que se ensamblan con la revocabilidad de los directivos del partido y la existencia de los agrupamientos de base, que pueden ser, tanto el grupo como la sección.

La innovación del procedimiento para nominar a los candidatos, mediante elecciones primarias y la consecuente postulación de precandidatos,³⁵ permitirá una expresión fluida de las distintas opciones electorales y una primera confrontación con la ciudadanía.

Esto es un motivo más para reflexionar acerca de la proyección política del partido en el escenario electoral.

Las elecciones primarias no deben ser pretexto para una exacerbada lucha interna, sino el principio de una cultura política que eleve el debate ideológico interno y someta a prueba la capacidad política de los precandidatos, pues de la adecuada promoción del candidato final, en unión de la plataforma electoral, dependerá el futuro inmediato de la consolidación del PMS.

El Proyecto de Programa

El Proyecto de Programa del PMS se analiza y discute por las bases de la nueva agrupación y será sometido a la consideración del I Congreso Nacional, por lo cual es posible que sufra algunos cambios y modificaciones, pero sin alterar su espíritu general: emprender una prolongada lucha por la democracia.³⁶

³⁴ Artículo 75. Son los miembros del partido, en el seno de cada organización de masas, los responsables en primera instancia de trabajo en la misma, los que tienen mayores elementos de juicio sobre su situación específica y, por tanto, los que deben formular las líneas políticas de acción en su seno, para contribuir al avance de dicha organización social y del movimiento en que ésta se inscribe. Los miembros del partido están obligados a respetar y cumplir las resoluciones que democráticamente adopten las organizaciones sociales de las cuales formen parte". *Proyecto de Estatutos*. p. 48.

³⁵ Artículo 64. *Proyecto de Estatutos*. p. 46.

³⁶ *Proyecto de Programa*. Tercer Congreso del PSUM. Materiales de Discusión. pp. 50-74.

El PMS se compromete a la toma del poder, con el objetivo de modificar el régimen político, para transformarlo en un régimen parlamentario donde sean sensiblemente reducidas las atribuciones del Ejecutivo, se respeten y garanticen escrupulosamente las libertades políticas individuales y las divergencias sociales se resuelvan en el libre juego de los partidos políticos.³⁷

Este cambio se concibe como la condición indispensable para conquistar la plena autonomía económica del país, la satisfacción cabal de los intereses populares, a fin de que la sociedad pueda en el futuro constituir un modelo de socialismo democrático.³⁸

En sus capítulos económicos se propone la expropiación de las empresas y capitales de gran envergadura, respetando tanto las pequeñas propiedades como los capitales de mediano alcance. El Estado se reserva el control de sectores estratégicos y se propone impulsar formas de propiedad y dirección autogestionarias en las empresas expropiadas.³⁹

El modelo económico apuntaría al desarrollo del mercado interno, la integración de las actividades industriales, las cuales se pensaría modernizar conservando el empleo y las conquistas laborales y salariales, al mismo tiempo que se plantea reconstruir la sociedad rural.⁴⁰ A todo lo anterior se agregan derechos sociales para sectores marginados del desarrollo social y económico actual: asalariados, colonos, campesinos, mujeres, jóvenes y etnias o minorías étnicas.⁴¹

El objetivo histórico de ampliar y consolidar la democracia en nuestro país es el hilo fino que une las diversas propuestas del programa, y es también un reconocimiento desde la izquierda que sin democracia difícilmente se abrirán soluciones a los grandes problemas nacionales.

Sin embargo, se han incorporado al texto dos propuestas que surgen como murallas donde probablemente se toparán los lectores atentos y los simpatizantes de la causa socialista.

El punto número 20 reproduce en sus dos párrafos iniciales, las limitaciones constitucionales a la intervención del clero y la Iglesia en la vida pública. El tercer párrafo propone sean otorgados a los sacerdotes de na-

³⁷ Cap. I. Objetivos generales del Partido. (parágrafos 1 al 11). *Proyecto de Programa*. pp. 50-52.

³⁸ Cap. II. Libertades políticas y nuevo régimen político (parágrafos 12 al 17). *Proyecto de Programa*. pp. 52-53.

³⁹ Cap. III. Una nueva economía (parágrafos 29 al 63). pp. 55-61.

⁴⁰ Parágrafos 32 y 33, *Proyecto de Programa*. pp. 56-57.

⁴¹ Cap. VI, Derechos de los asalariados. Cap. VII, Derechos de los campesinos. Capítulo VIII, Derechos de los campesinos. Cap. IX, Derechos de los grupos étnicos. Cap. X, Derechos de la Mujer. Cap. XI, Derechos de los jóvenes (parágrafos 64 al 110), *Proyecto de programa*. pp. 65-72.

cionalidad mexicana plenos derechos políticos, lo cual consiste en votar y en ser elegido para puestos de representación política.⁴²

El tema de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, es complejo, problemático y delicado ya que remite de inmediato a otros problemas y realidades más allá de la escena electoral, por lo cual está vinculado a la suerte que corra la democracia incipiente en nuestro país.

Como sustrato hay un pasado histórico innegable, al haber actuado la corporación eclesiástica con sus poderes económicos, políticos e ideológicos, como uno de los obstáculos más fuertes para el surgimiento de un Estado nacional, hasta el momento de la Reforma Liberal; una reedición de la lucha civil y la amenaza de desmembramiento del poder político, a causa del movimiento cristero en las primeras décadas de este siglo; la posterior y actual reestructuración de la influencia clerical partiendo de la no acatación del texto constitucional, logrando una fuerte incidencia en la enseñanza privada, medios de sustento económico y una abierta participación política desde hace aproximadamente diez años.

La Iglesia como corporación no ha estado ausente de la escena política, por ello y por su magnitud histórica y política, el problema de las relaciones entre Estado e Iglesia y por ende entre sociedad y clero, no tienen como inicio de solución el otorgar derechos políticos a los sacerdotes de nacionalidad mexicana. Resulta entonces paradójico y arriesgado, que un partido político, aun en aras de la ventilación pública del problema despeje el terreno con el voto a los clérigos; se requiere previamente una gran discusión nacional y un acuerdo social que delimite con toda soberanía los terrenos de separación entre corporación eclesiástica y poder político.

Todo ello pasa por la confrontación con la Constitución Política y con la construcción democrática del país. Difícilmente la cuestión podrá avanzar en su solución con abanderar la cruzada política del clero, y por el contrario, puede resultar ocasión propicia para un enaltecimiento de los sectores conservadores de la Iglesia en México.

Pueden citarse dos situaciones distintas que por lo mismo pueden reflejar mejor la situación política de la religión en México. La fuerza alcanzada en Polonia por la Iglesia y la religión, como fuerzas de identidad nacional y expresión de la sociedad civil, se dan en una situación sumamente excepcional, en la cual, un partido de Estado constriñió a la sociedad civil y fue incapaz de lograr un acuerdo político con un movimiento sindical.

En Irán la fe religiosa islámica, en la cual no hay fronteras entre lo privado, lo sacro, lo público y lo social, expresó una respuesta a la erosión de las tradiciones causada por la occidentalización inducida por una monarquía absoluta. La vida actual de Irán muestra hasta dónde el integris-

⁴² *Proyecto de Programa*. p. 54.

mo y el fundamentalismo se convierten en irracionalidades masivas que imponen una *religión de Estado*.

Poco atractivo resulta, entonces, para un proyecto democrático, otorgar un medio de acción política a una institución que durante la historia mexicana, fue un obstáculo mayor para la integración de un Estado nacional soberano.

El punto 27 del Proyecto de Programa propone derechos políticos para los miembros de las fuerzas armadas. La Constitución Política establece que, para ocupar un puesto de representación popular por parte de un miembro del Ejército, éste con antelación, debe abandonar el servicio activo.⁴³

No se trata entonces de derechos políticos menoscabados, sino de una regla para impedir acumulación de funciones y poder. Si la parte medular del Programa se propone una república parlamentaria, la transformación de las fuerzas armadas puede regularse a través del Poder Legislativo, sin necesidad de otorgar nuevos derechos.

La experiencia de países en donde existe un reparto de poderes y un reconocimiento a las atribuciones legislativas, como expresión de la voluntad política, son suficientes para limitar la intervención política de las fuerzas armadas.

A manera de conclusión

La posibilidad de que la izquierda se transforme en una alternativa de poder, dependerá, en gran medida, de la inteligente interrelación que se pueda dar entre: 1) Consolidación interna con verdadero apego a los estatutos. 2) Creación de una fuerza electoral desde la cual desplegar una estrategia que conduzca a la creación de una república parlamentaria, plural, democrática y socialista. 3) El cabal entendimiento que tanto el ascenso al poder como la hegemonía política, el predominio electoral, y los cambios en el régimen político, son tareas para un largo periodo histórico.

Los partidos de oposición, especialmente el PMS y el PAN, se han comprometido con la democracia, obligación que será más trascendente si la oposición registra un alto número de votos en las próximas elecciones, pero que, en caso contrario, si se reducen las simpatías electorales, no debe conducir a desdecirse de la obligación de fortalecer la democracia mexicana.

La situación política en México se caracteriza en gran medida, por la crisis del viejo modelo corporativista y los signos de una recomposición global de las fuerzas sociales y partidarias, en ésta que puede ser una larga

⁴³ *Proyecto de Programa*. p. 54.

fase de transición hacia una nueva forma de régimen político, las responsabilidades son mayores para la oposición.

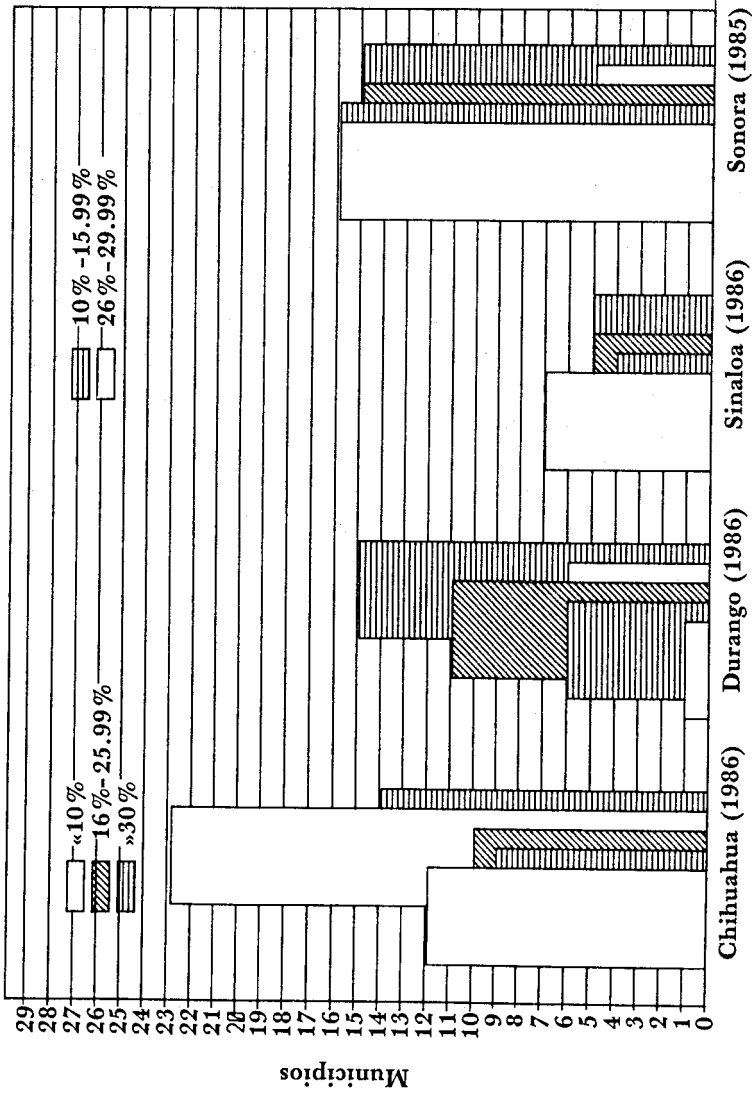
Tanto para el PAN como para el PMS el primer objetivo es crecer electoralmente; para el primero el gran dilema será optar entre representar a los sectores medios proclives al antiestatismo exagerado, que clama a la vez por el imperio del orden, representar a los grandes empresarios que sueñan con abatir las reformas sociales de la Revolución de 1910-1917, o bien representar un proyecto político de cambios sociales y políticos que no signifiquen retroceso sino nuevas formas de organización social.

Asimismo, el PAN está en la encrucijada de continuar su lucha extra-parlamentaria o de asumir todas las obligaciones de canalizar institucionalmente el descontento e intereses de sus bases sociales.

Para el PMS, el segundo reto es consolidarse y realizar completamente su fusión; pero también deberá optar por asumir una política más realista de los cambios graduales, pero constantes, debiendo revisar la idea "utópica" de la revolución; además el proyecto de unificación socialista deberá hacer más congruente y fluida la relación entre su lucha parlamentaria y electoral, y los pequeños agregados de militantes dispersos en todo el país.

El principal beneficiario del posible avance de la democracia, es la propia sociedad, siendo ante ella que se han comprometido las fuerzas de la oposición, y por lo tanto, es la misma sociedad las que les conferirá o retirará sus preferencias electorales.

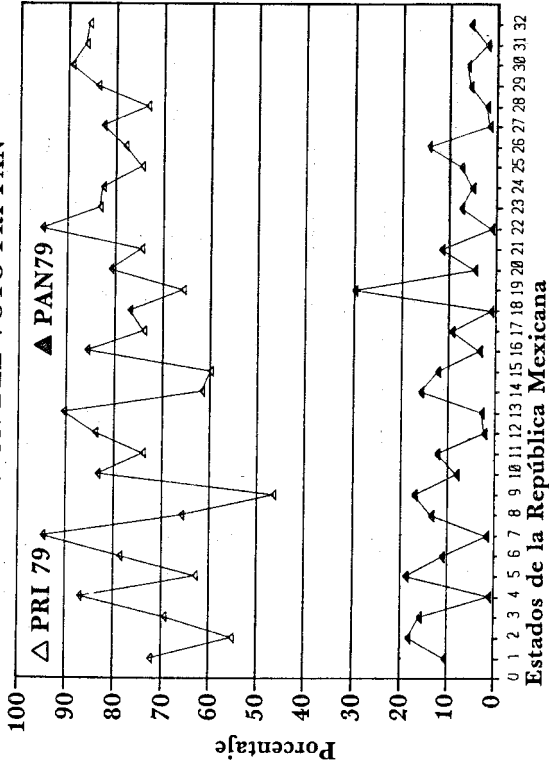
COMPARACIÓN MUNICIPAL GLOBAL*



Estados

* Fuente. Datos: Comisión Federal Electoral; gráficas: Proyecto de Estudios Electorales. Los datos se refieren a la elección para gobernador.

CUADRO 2
COMPARACIÓN DEL VOTO PRI-PAN*



* Fuente: Datos: Comisión Federal Electoral; gráficos: Proyecto de Estudios Electorales. Votación uninominal. La fuente y el tipo de voto son los mismos para las demás gráficas.

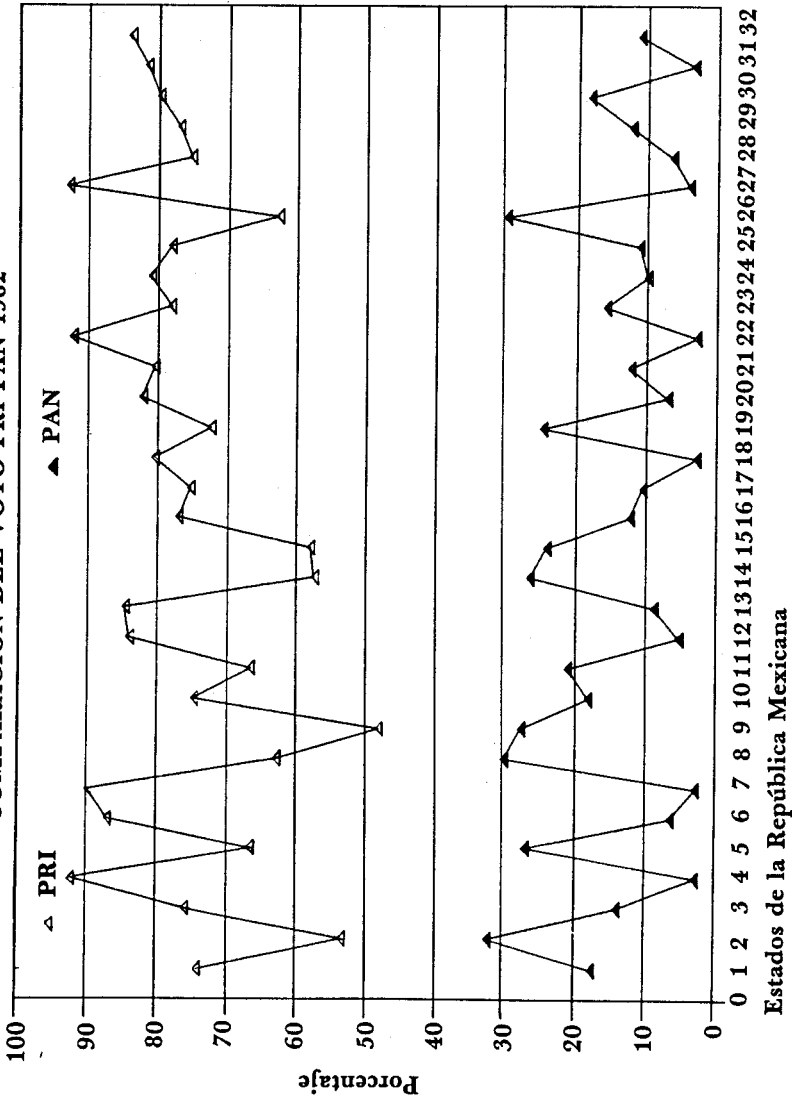
- 1 AGUASCALIENTES
- 2 BAJA CALIFORNIA NORTE
- 3 BAJA CALIFORNIA SUR
- 4 CAMPECHE
- 5 COAHUILA
- 6 COLIMA
- 7 CHIAPAS
- 8 CHIHUAHUA

- 9 DISTRITO FEDERAL
- 10 DURANGO
- 11 GUANAJUATO
- 12 GUERRERO
- 13 HIDALGO
- 14 JALISCO
- 15 ESTADO DE MÉXICO
- 16 MICHOACÁN

- 17 MORELOS
- 18 NAYARIT
- 19 NUEVO LEÓN
- 20 OAXACA
- 21 PUEBLA
- 22 QUERÉTARO
- 23 QUINTANA ROO
- 24 SAN LUIS POTOSÍ

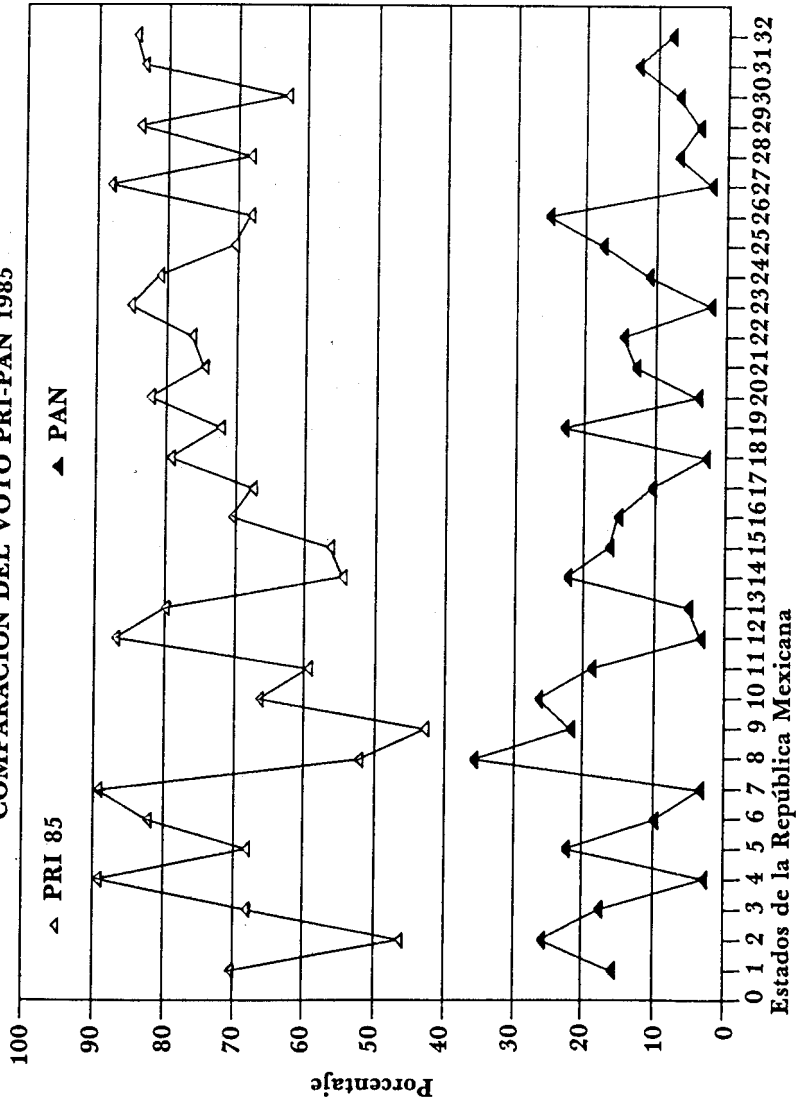
- 25 SINALOA
- 26 SONORA
- 27 TABASCO
- 28 TAMAULIPAS
- 29 TLAXCALA
- 30 VERACRUZ
- 31 YUCATÁN
- 32 ZACATECAS

CUADRO 3
COMPARACIÓN DEL VOTO PRI-PAN 1982

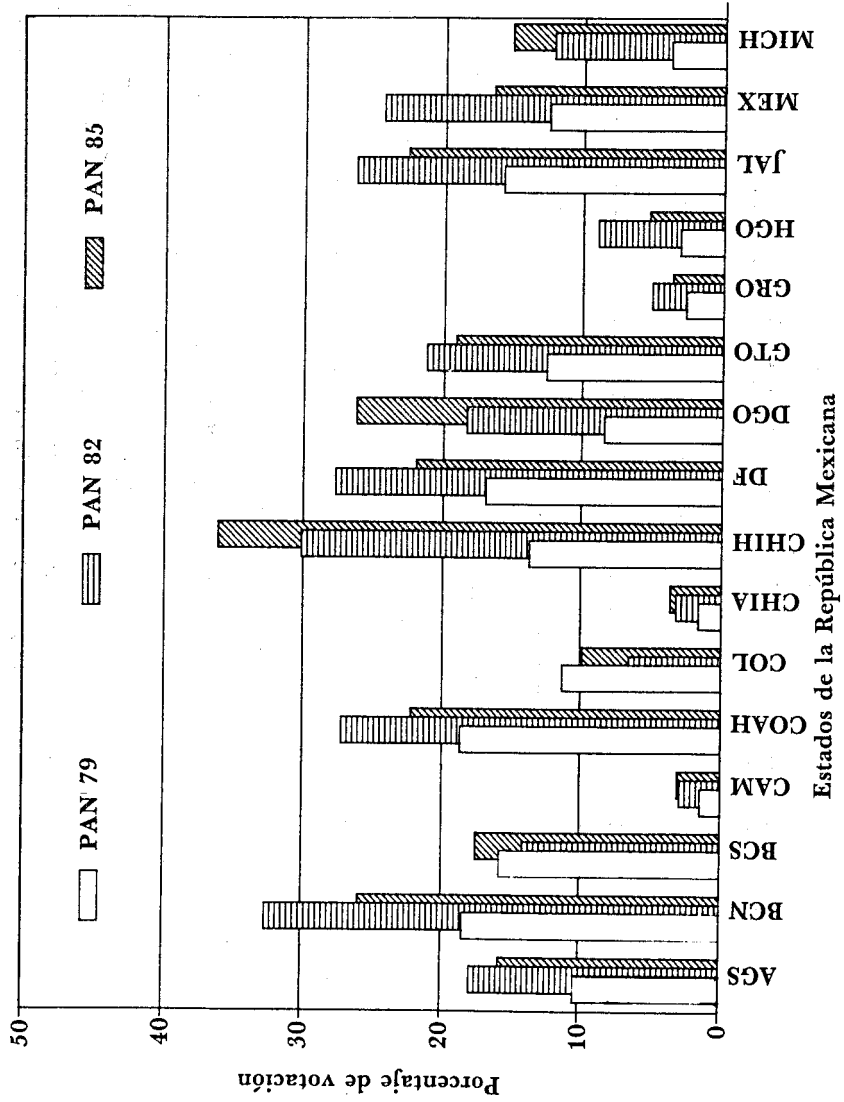


Estados de la República Mexicana

CUADRO 4
COMPARACIÓN DEL VOTO PRI-PAN 1985



CUADRO 5
COMPARACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL VOTO PAN



CUADRO 5
(continuación) COMPARACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL VOTO PAN

